



Factura: 002-003-000014893



20181701037P05194

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIO PAUL MIRANDA GUALOTUÑA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:		20181701037P05194					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		7 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (12:18)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ARANA YEPEZ JOSE ANTONIO	REPRESENTANDO A	PASAPORTE	548531395	ESTADOUNIDENSE	PRESIDENTE	DESARROLLOS INMOBILIARIOS INMOBILIARES S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		IÑAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		4305035.00					

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIO PAUL MIRANDA GUALOTUÑA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20181701037P05194					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		7 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (12:18)					



N° TRAMITE: 72682-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 179686
19/09/18 14:09

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ARANA YEPEZ JOSE ANTONIO	REPRESENTANDO A	PASAPORTE	548531395	ESTADOUNIDENSE	PRESIDENTE	DESARROLLOS INMOBILIARIOS INMOVILES S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		INAKUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIO PAUL MIRANDA GUALOTUÑA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

AP: 8923-DP17-2018-VS

Notaría Trigésima Séptima

ESCRITURA NÚMERO: 20181701037P05194



AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

QUE OTORGA:

DESARROLLOS INMOBILIARIOS INMOAVILES S.A.

CUANTIA: USD 4.305.035,00

DI: 3 COPIAS

D.M.G

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy **SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**, ante mi Abogado **MARIO PAUL MIRANDA GUALOTUÑA, NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO**, comparece a la celebración de la presente escritura: El señor **JOSÉ ANTONIO ARANA YÉPEZ**, en su calidad de Presidente y como tal representante legal subrogante de

Dra. Paulina Aguilla Fonseca
Quito - Ecuador

la compañía DESARROLLOS INMOBILIARIOS INMOAVILES S.A., conforme consta del nombramiento adjunto. El compareciente es de nacionalidad estadounidense, casado, de sesenta y tres años de edad, domiciliado en Estados Unidos de América, de paso en la ciudad de Quito, en la Calle Francisco Andrade Marín E6-24 y Av. Eloy Alfaro, Edificio Carolina Milenium, de la ciudad de Quito, teléfono cero dos tres nueve cinco nueve siete cinco dos (023959752), correo electrónico kortiz@torresec.com., legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su pasaporte, cuya copia se adjunta a este instrumento público. Advertido que fue el compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, y me pide: Que eleve a escritura pública la minuta que me entrega y cuyo texto transcribo literariamente a continuación: **“SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía DESARROLLOS INMOBILIARIOS INMOAVILES S.A., otorgada al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OTORGANTE:** Comparece a la celebración del presente acto, el señor José Antonio Arana Yépez, en su calidad de Presidente y como tal representante legal subrogante de la compañía DESARROLLOS

Notaría Trigésima Séptima



INMOBILIARIOS INMOAVILES S.A., considerando que el Gerente General se encuentra fuera del país, ubicada en la Calle Francisco Andrade Marín E6-24 y Av. Eloy Alfaro, Edificio Carolina Milenium, de la ciudad de Quito, teléfono cero dos tres nueve cinco nueve siete cinco dos (023959752), correo electrónico kortiz@torresec.com. El compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad estadounidense, inteligente en el idioma español, domiciliado en Estados Unidos de América, de paso en la ciudad de Quito y en encuentra debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas que se acompaña como habilitante a este instrumento. **SEGUNDA. - ANTECEDENTES:**

UNO.- La compañía DESARROLLOS INMOBILIARIOS INMOAVILES SOCIEDAD ANÓNIMA, se constituyó mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Quito, el diecisiete de junio de dos mil catorce, ante el Doctor Diego Javier Almeida Monter, Notario Décimo del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el veintidós de julio del dos mil catorce. DOS.- La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, el treinta de Agosto del dos mil dieciocho, resolvió por unanimidad, el Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la compañía, todo lo cual, conforme al Acta que se agrega como documento habilitante a la presente escritura. **TERCERA.-**

AUMENTO DE CAPITAL: Con los antecedentes expuestos, el otorgante procede a elevar el capital social de la compañía en la suma de cuatro millones trescientos cinco mil treinta y cinco dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 4.305.035,00), mediante "Compensación de Créditos" utilizando para ello los valores registrados en la cuenta "Aportes Futuras Capitalizaciones", de conformidad al cuadro distributivo que a continuación se detalla: -----

ACCIONISTAS	AUMENTO DE CAPITAL			ACCIONES
	Capital	Compensación	Total	
	Actual	Créditos		
ETD-I, LLC	US\$ 13'045.848,00	USD\$ 4.305.035,00	USD\$ 17'350.883,00	17'350.883
ETD-II, LLC	US\$ 1,00	US\$ 0,00	US\$ 1,00	1
TOTAL	US\$ 13'045.849,00	USD\$ 4.305.035,00	USD\$ 17'350.884,00	17'350.884

El capital social de la empresa se fija en la cantidad de Diecisiete Millones Trescientos Cincuenta Mil Ochocientos Ochenta y Cuatro Dólares De Los Estados Unidos De América (USD 17'350.884,00).

CUARTA.- REFORMA ESTATUTARIA: Como consecuencia del Aumento de Capital se reforma el Artículo Cuarto y Disposición Transitoria Segunda del Estatuto Social de la compañía, en los siguientes términos: Artículo Cuarto.- El capital de la compañía es de

DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 17'350.884,00) dividido en DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (17'350.884) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD 1,00). Segunda.- En consecuencia, el cuadro del Capital Social, con el detalle del Capital Suscrito y Pagado, queda así conforme al siguiente detalle:-----

Accionistas	Capital Suscrito	Capital Pagado	Acciones
ETD-I, LLC	USD\$ 17'350.883,00	USD\$ 17'350.883,00	17'350.883
ETD-II, LLC	US\$ 1,00	US\$ 1,00	1
Total	USD\$ 17'350.884,00	USD\$ 17'350.884,00	17'350.884

Las accionistas tienen su domicilio principal en Puerto Rico por lo tanto la inversión es extranjera directa. La compañía entregará a cada uno de los accionistas los correspondientes títulos de acciones, que estarán suscritos por el Gerente General y el Presidente de la compañía. **QUINTA.- DECLARACIÓN:** El señor José Antonio Arana Yépez, en su calidad de Presidente de la compañía DESARROLLOS INMOBILIARIOS INMOAVILES S.A., bajo juramento, acredita la

real y correcta integración del Aumento de Capital, conforme se indica en el presente instrumento. **SEXTA.- AUTORIZACIÓN:** El señor José Antonio Arana Yépez, en su calidad de Presidente de la compañía DESARROLLOS INMOBILIARIOS INMOAVILES S.A. autoriza al Abogado Carlos Julio Balseca y a la Srta. Melissa Estefanía Aguilar Armijos para que, de forma individual o conjunta, realicen todos los trámites legales y suscriban todos los documentos que sean necesarios para la aprobación e inscripción del Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la compañía ante la autoridad competente, así como para actualizar el Registro Único de Contribuyentes de la empresa. **SÉPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES:** UNO.- Al presente Aumento de Capital y Reforma de Estatutos se acompaña el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía celebrada el veinte y siete de Marzo del dos mil dieciocho, mediante la cual se aprobó, por unanimidad el aumento de capital social y reforma de Estatutos. DOS.- El nombramiento de la Gerente General de la empresa. Usted, señora Notaria, se servirá agregar las restantes cláusulas de estilo necesarias para la validez de este instrumento".- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.** La misma que elevada a escritura pública con todo su valor legal y se halla firmada por el Abogado Carlos Julio Balseca, matrícula profesional diez y siete guión dos mil once guión ocho seis siete del Foro de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la

Notaría Trigésima Séptima



presente escritura pública, se han observado todos y cada uno de los preceptos legales y requisitos establecidos en la ley notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí el Notario, se ratifica y para constancia firma conmigo, en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.

JOSÉ ANTONIO ARANA YÉPEZ

PSP. 548531395

AB. MARIO PAUL MIRANDA GUALOTUÑA

NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO SUPLENTE DEL CANTÓN

QUITO

UNITED STATES OF AMERICA

Type / Type / Type Code / Code / Code Passport No. / Passport No. / Passport No.

P

USA

548531395

Surname / Nom / Apellido

ARANA YEPEZ

Given Names / Prénoms / Nombres

JOSE ANTONIO

Nationality / Nationalité / Nacionalidad

UNITED STATES OF AMERICA

Date of birth / Date de naissance / Fecha de nacimiento

28 Apr 1955

Place of birth / Lieu de naissance / Lugar de nacimiento

PERU

Date of issue / Date de délivrance / Fecha de expedición

16 Mar 2018

Date of expiration / Date d'expiration / Fecha de caducidad

15 Mar 2028

Endorsements / Mentions / Specials / Anotaciones:

SEE PAGE 51

SEX / SEXE / SEXO

1872

Authentic / Authentic / Authentic

United States

Department of State

USA



P<USAAARANA<YEPEZ<<JOSE<ANTONIO<<<<<<<<<<<<<<
5485313953USA5504282M2803157760649614<660900

Quito, 24 de julio de 2014

Señor

JOSE ANTONIO ARANA YEPEZ

Presente

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente, nos es grato comunicarle que conforme a la escritura de constitución de la compañía, se resolvió elegir a usted como PRESIDENTE de la Compañía **DESARROLLOS INMOBILIARIOS INMOAVILES S.A.**

Sus facultades son las mismas determinadas en el Estatuto Social de la compañía, constituida ante el Notario Décimo del Cantón Quito, el diez y siete de junio de dos mil catorce.

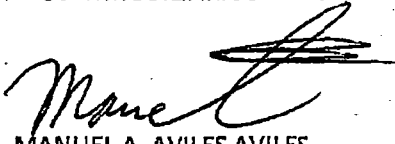
De conformidad con el artículo Décimo Quinto del estatuto de la compañía, el Presidente subroga al Gerente General en caso de falta o ausencia de éste, con todos los derechos y atribuciones que el estatuto social otorga al Gerente General.

Escritura de Constitución inscrita el 22 de julio del 2014 en el Registro Mercantil de Quito.

El plazo de duración del presente nombramiento es de tres años contados desde la fecha de inscripción del mismo en el Registro Mercantil.

Al pie del presente nombramiento agradeceremos se sirva expresar su aceptación a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

p. **DESARROLLOS INMOBILIARIOS INMOAVILES S.A.**

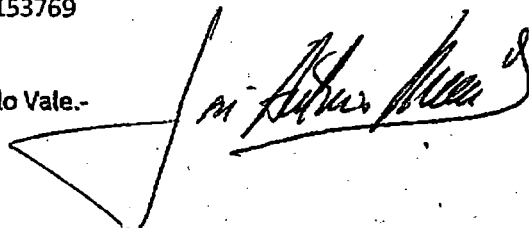

MANUEL A. AVILES AVILES
GERENTE GENERAL

Dejo constancia de que en esta fecha acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía **DESARROLLOS INMOBILIARIOS INMOAVILES S.A.**

Quito, 24 de julio de 2014

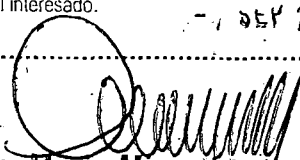

X JOSE ANTONIO ARANA YEPEZ
PRESIDENTE ELECTO
PAS. 482153769

Lo añadido Vale.-



NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en foja(s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentada para este efecto y acto seguido devolví al interesado.

Quito, a


Ab. Mario Miranda

NOTARIO SUPLENTE TRIGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 48171

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	31182
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10973
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	ESTATUTOS DE CONSTITUCION
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	24/07/2014
FECHA ACEPTACION:	24/07/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DESARROLLOS INMOBILIARIOS INMOAVILES S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
482153769	ARANA YEPEZ JOSE ANTONIO	PRESIDENTE	3 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 2606 DEL:22/07/2014 NOT:DECIMO DEL:17/06/2014 J.C.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2014.

AB. MIGUEL ALEJANDRO NAVARRETE ASTUDILLO - SUBROGANTE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
DILIGENCIA: 2014-17-01-70-D-1361
FACTURA N° 3207

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es FIEL COPIA DE ORIGINAL, y que obra de fojas(s), útiles (ss), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quitó, a 15-Ago-2014.....
Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja,
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

N°



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792522064001
RAZON SOCIAL: DESARROLLOS INMOBILIARIOS INMOAVILES S.A.
NOMBRE COMERCIAL: INMOAVILES
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: AVILES AVILES MANUEL A
CONTADOR: MOSQUERA IZURIETA PAOLA ALEJANDRA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	15/09/2014	FEC. CONSTITUCION:	22/07/2014
FEC. INSCRIPCION:	15/09/2014	FECHA DE ACTUALIZACION:	22/05/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES VINCULADAS A PRESENTACION, MERCADEO, COMERCIALIZACION, DESARROLLO

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA CAROLINA Calle: FRANCISCO ANDRADE MARIN Número: E6-24 Intersección: AV ELOY ALFARO Edificio: CAROLINA MILENIUM Piso: 5 Oficina: 5A Referencia ubicación: A CINCUENTA METROS DEL RESTAURANT CAFETTO Telefono Domicilio: 023959752 Email: maviles@torresec.com

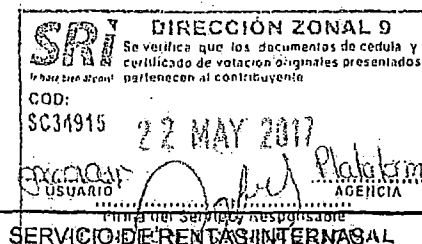
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	1 ZONA 91 PICHINCHA	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EPCC010615 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 22/05/2017 12:37:50



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792522064001

RAZON SOCIAL: DESARROLLOS INMOBILIARIOS INMOAVILES S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	15/09/2014
NOMBRE COMERCIAL:	INMOAVILES				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

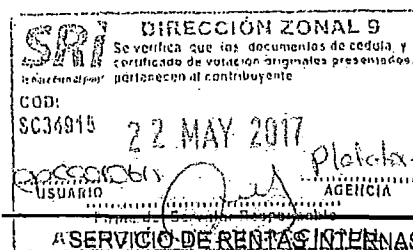
ACTIVIDADES VINCULADAS A PRESENTACIÓN, MERCADEO, COMERCIALIZACIÓN, DESARROLLO DE SITIOS DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES.

ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO. (PARA USO COMERCIAL.)

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA CAROLINA Calle: FRANCISCO ANDRADE MARIN
Número: E6-24 Intersección: AV ELOY ALFARO Referencia: A CINCUENTA METROS DEL RESTAURANT CAFETTO Edificio:
CAROLINA MILENIUM Piso: 5 Oficina: 5A Telefono Domicilio: 023959752 Email: maviles@torresec.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EPCC010615

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 22/05/2017 12:37:50

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "DESARROLLOS INMOBILIARIOS
INMOAVILES S.A."**



En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de Agosto del 2018, se reúnen los accionistas de la compañía DESARROLLOS INMOBILIARIOS INMOAVILES S.A., a las 09:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentren presentes y que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en el Art. 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	NÚMERO DE ACCIONES	VALOR DE ACCIONES
ETD-I, LLC	13'045.848	US\$ 13'045.848,00
ETD-II, LLC	1	US\$ 1,00
TOTAL	13'045.849	US\$ 13'045.849,00

El señor Manuel Avilés Avilés comparece a la Junta en calidad de representante legal de las compañías ETD-I, LLC y ETD-II, LLC, según se desprende de los documentos que presenta.

Actúa como Presidente el Señor José Antonio Arana, y como Secretario, el señor Manuel Avilés Avilés, Gerente General de la empresa. Se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra la Presidente quien lee el orden del día, el cual es:

1. Autorizar Aumento de Capital de la compañía;
2. Aprobación de reforma de Estatutos de la compañía.

El orden del día es aceptado por unanimidad y el Presidente convoca a que se trate los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO. - Autorizar Aumento de Capital de la compañía.

Toma la palabra el señor Manuel Avilés Avilés, quien propone aumentar el capital social de la empresa, en la suma de cuatro millones trescientos cinco mil treinta y cinco dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 4.305.035,00), mediante "Compensación de Créditos" utilizando para ello los valores registrados en la cuenta "Aportes Futuras Capitalizaciones".

La Junta General por resolución unánime; y, con el consentimiento de la totalidad del capital pagado, resuelve renunciar al derecho preferente y acepta suscribir este aumento de capital en proporciones distintas a sus actuales acciones.

De igual manera, la Junta General por unanimidad acepta y resuelve incrementar el capital social de la compañía en la suma de cuatro millones trescientos cinco mil treinta y cinco dólares de los Estados Unidos de América (USD \$

4.305.035,00), mediante "Compensación de Créditos" utilizando para ello los valores registrados en la cuenta "Aportes Futuras Capitalizaciones", de conformidad al cuadro distributivo que a continuación se detalla:

ACCIONISTAS	AUMENTO DE CAPITAL			ACCIONES
	Capital Actual	Compensación Créditos	Total	
ETD-I, LLC	US\$ 13'045.848,00	USD \$ 4.305.035,00	USD \$ 17'350.883,00	17'350.883
ETD-II, LLC	US\$ 1,00	US\$ 0,00	US\$ 1,00	1
TOTAL	US\$ 13'045.849,00	USD \$ 4.305.035,00	USD \$ 17'350.884,00	17'350.884

SEGUNDO PUNTO. - Autorizar la Reforma de Estatutos de la Compañía.

Toma la palabra el señor Manuel Avilés Avilés, quien manifiesta que como consecuencia del Aumento de Capital, autorizado por la Junta, mociona reformar el Artículo Cuarto y Disposición Transitoria Segunda del Estatuto Social de la compañía, en los siguientes términos:

"Artículo Cuarto.- El capital de la compañía es de DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 17'350.884,00) dividido en DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (17'350.884) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD 1,00).

Segunda.- En consecuencia, el cuadro del Capital Social, con el detalle del Capital Suscrito y Pagado, queda así conforme al siguiente detalle:

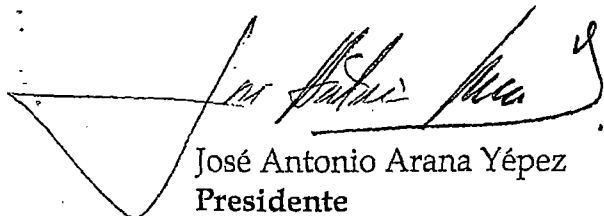
Accionistas	Capital Suscrito	Capital Pagado	Acciones
ETD-I, LLC	USD \$ 17'350.883,00	USD \$ 17'350.883,00	17'350.883
ETD-II, LLC	US\$ 1,00	US\$ 1,00	1
Total	USD \$ 17'350.884,00	USD \$ 17'350.884,00	17'350.884

La moción es aceptada por la Junta General de forma unánime.

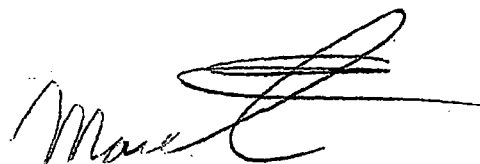
Finalmente se resuelve autorizar al Gerente General o al Presidente de la compañía para que, de forma individual e indistinta, eleven el Aumento de Capital y su Reforma Estatutaria; obtengan la respectiva aprobación e inscripción ante la autoridad competente.

Siendo las 11:00 horas y no habiendo más punto que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

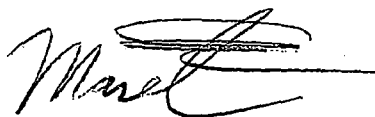
Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



José Antonio Arana Yépez
Presidente



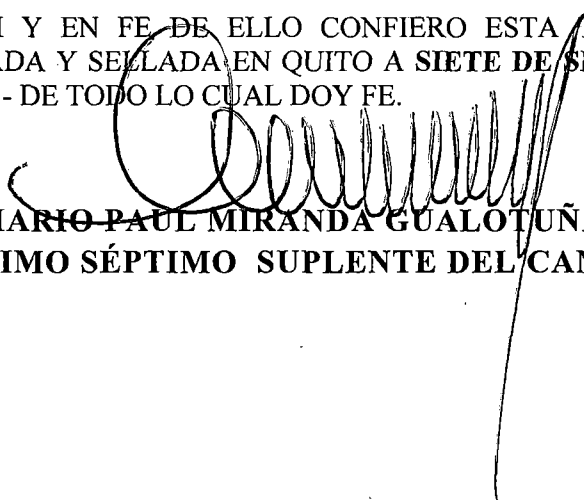
Manuel Avilés Avilés
Representante Legal
ETD-I, LLC
ETD-II, LLC
Accionistas



Manuel Avilés Avilés
Gerente General - Secretario de la Junta



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA
CERTIFICADA.- FIRMADA Y SELLADA EN QUITO A SIETE DE SEPTIEMBRE DE
DOS MIL DIECIOCHO - DE TODO LO CUAL DOY FE.


AB. MARIO PAUL MIRANDA GUALOTUÑA
NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO



Factura: 003-001-000046480



20181701010001705

NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701010001705

MATRIZ	
FECHA:	11 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (12:17)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA DESARROLLOS INMOBILIARIOS INMOAVILES S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-06-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2014170110P10902

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PINO GOMEZ FRANCISCO JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	108233920
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701037P05194

NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO
Mgs. E. Santiago Alvarez A.
NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO

Notaría 10
Mgs. E. Santiago Alvarez A.

MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.
NOTARIO DÉCIMO - QUITO

RAZON.- Siento la de que, al margen de la Escritura de CONSTITUCION DE COMPAÑÍA DENOMINADA DESARROLLOS INMOBILIARIOS INMOAVILES S.A., celebrada el 17 de junio del dos mil catorce, ante el Doctor DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, Notario Decimo del Cantón Quito, cuyos protocolos se encuentra a mí cargo. Tomé nota del AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, de fecha 7 de septiembre del dos mil dieciocho, ante el Abogado MARIO PAUL MIRANDA GUALOTUÑA, Notario Trigésimo Séptimo Suplente del Cantón Quito, con protocolo número 20181701037P05194. Quito hoy día, 11 de septiembre del dos mil dieciocho.

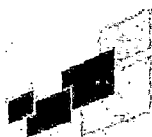


MAGÍSTER E. SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

NOTARIO DÉCIMO 10 QUITO
Mgs. E. Santiago Álvarez A.



Registro de Da
Registro Mercantil del



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 64557



* 7 7 1 9 2 0 0 J V T I A R S *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	111990
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/09/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4725
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
482153769	ARANA YEPEZ JOSE ANTONIO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA /QUITO /07/09/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DESARROLLOS INMOBILIARIOS INMOAVILES S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2606 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 22 DE JULIO DE 2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

